C/ NOU D’OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

**ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO de GUARDAMAR DE LA SAFOR DE LA CONSULTA PÚBLICA ORDENANZA IMPOST SOBRE L’INCREMENT DE VALOR DELS TERRENYS DE NATURALESA URBANA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación Ordenanza Municipal Fiscal sobre Impuesto Sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

1. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
2. La necesidad y oportunidad de su aprobación.
3. Los objetivos de la norma.
4. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa** | Aumento de Valor |
| **Necesidad y Oportunidad de su**  **aprobación** | Ajustar a la realidad del mercado |



|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivos de la norma** | Paliar aumento valor catastral últimos años |

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**